

DIRECCION GENERAL DE MUSEOS									
Programación Indicativa de las Metas Físicas-Financieras, enero - marzo año 2024									
Código		Documento Relacionado				Fecha Versión		Versión	
DEC-FOR013		Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2025 del Gobierno General Nacional				28/03/2019		1	
<b>I - Información Institucional</b>									
<b>I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>									
Capítulo	0216 MINISTERIO DE CULTURA								
Subcapítulo	01 MINISTERIO DE CULTURA								
Unidad Ejecutora	0006 DIRECCION GENERAL DE MUSEOS								
Misión	Conservar el patrimonio cultural, custodiar para protegerlo y ponerlo en valor, convirtiendo los museos en espacios vitales de las comunidades y de los públicos diversos, dialogando con la gente, haciendo museos más interactivos, innovadores, democratizados en sus programaciones y con sentido educativo, crítico y lúdico.								
Visión	Ser el órgano del sector cultural que nuclea el sistema nacional de museos, consolidando los museos estatales y ampliando la relación con los museos no estatales, para lograr una coordinación y resultados eficientes y satisfactorios en la oferta museística nacional y crear una comunidad museística.								
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>									
Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL							
Objetivo general:	2.6	Cultura e identidad nacional en un mundo global							
Objetivo(s) específico(s)	2.6.1	Recuperar, promover y desarrollar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional.							
<b>III. Información del Programa</b>									
Nombre:	12 Difusión Patrimonio Cultural (material e inmaterial)								
Descripción:	El objetivo es diseñar, organizar y llevar a cabo planes y programas de difusión cultural de las colecciones museísticas, con el fin de preservar y fortalecer la identidad nacional e incrementar la afluencia turística. De igual modo, se promoverá la protección, conservación y desarrollo de los museos existentes, y la creación de nuevos museos en las diferentes áreas del patrimonio cultural nacional; así como la promoción de programas educativos vinculados a las colecciones y las actividades museísticas.								
Beneficiarios:	Población en general								
Resultado Asociado:	Incrementar el número de visitantes en los museos								
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>									
<b>IV.1 - Desempeño financiero</b>									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)			
336,169,000.00		336,169,000.00		60,753,122.14		18.07%			
<b>IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (d)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7743 - Público en general acceden a los edificios	Número de visitantes	647,619	336,169,000.00	153,202.00	72,080,000.00	153,629.00	60,753,122.14	100.28%	84.3%
<b>V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>									
Producto:	7743								
Descripción del producto:	Público en general acceden a los edificios patrimoniales y museos								
Logros alcanzados:	Basados en la programación del T1 logramos una ejecución física de un 100.28% y una ejecución financiera de un 84.3% Durante el período enero – marzo (T-1) del año 2024, tanto la ejecución física como la financiera muestran una desviación respecto a la programación de los indicadores. En este trimestre la ejecución física presenta una desviación de 0.28% respecto a la proyección para este periodo, inferior al 5% establecido como umbral para las justificaciones.								
Causas y justificación del desvío:	El aspecto financiero, presenta una desviación negativa de un 15.71% respecto a la meta financieras, debido a que los gastos de sueldos y salarios fueron menores a los programados, ya que no se realizaron los ingresos de personal nuevo contemplados para este periodo. Del mismo modo, no se completaron los procesos de selección y tramitación al MAP del personal técnico para las áreas sustantivas, previsto para ingresar en este período.								
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>									
<b>VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>									
N/A									

**Nota:** Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

